

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal					
Número:					
Referencia: EX-2020-00192997-UNC-ME#FCQ					
VISTO: Lo dispuesto por la Ordenanza 7/2015 del Honorable Consejo Superior;					
Y CONSIDERANDO: Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;					
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE					
Artículo 1° Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los diplomas de la nota número 15-PG-02/2020, cuyos datos esenciales se acompañan como archivo adjunto.					
Artículo 2° Comuniquese al Rectorado y archivese.					